NOTA/MEC/DC Nº 302/2021

Asunción, 20 de agosto de 2021

Señores
BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A
Ruc: 80038052-5
Tel: 021-945000
Email: info@bes.com.py
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en relación al resultado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2021 "ADQUISICIÓN DE BIDONES DE AGUA - SEGUNDO LLAMADO" con ID Nº 388.066.-**, de manera a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas.-

Al respecto, cumplo en informarles que el llamado ha sido declarado **DESIERTO** mediante **Resolución** Nº **538** de fecha 19 de agosto de 2021.

A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP Nº 2490/19 "Por lo cual se reglamenta la utilización de correo electrónico requeridas para la notificación, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el art. 7º y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6.

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Informe de Evaluación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Contrataciones

Lic. Mario Benítez Romero, ***Director***
Dirección de Contrataciones